

ACTA DE LA CENTÉSIMA SESIÓN.

CABILDO EXTRAORDINARIO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN MARTIN TEXMELUCAN (2014-2018)

SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA VIERNES TRECE DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS, EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL, REUNIDOS LOS CIUDADANOS JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ SÍNDICO MUNICIPAL, ASÍ COMO LAS REGIDORAS Y REGIDORES: MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ, TOMAS ARTURO TOSTADO VELÁZQUEZ, FERNANDO MENESES MORAN, REFUGIO RAMÍREZ MADRID, PABLO MÉNDEZ ANAYA, EMILIO FLORES OLGUÍN, MERCEDES FIGUEROA GONZÁLEZ, JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES, CARMEN JUÁREZ LÓPEZ, GRACIELA REYES ISLAS, OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA, OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA Y ADRIÁN SOTO SALAMANCA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA DAR FE DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 70, 73, 74, 75, 76, 77 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE PUEBLA, DE LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN, CABILDO EXTRAORDINARIO, BAJO EL SIGUIENTE PROYECTO DEL:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- PASE DE LISTA DE LOS ASISTENTES.**
- 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.**
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
- 4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO PARA REALIZAR ACCIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA CONSISTENTE EN:**
 - A) SOLICITAR A LA SEDENA, SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA FEDERAL, SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA ESTATAL Y SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT), LA COORDINACIÓN CON ESTE MUNICIPIO EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TAL Y COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 21 CONSTITUCIONAL, 1,2,4 PÁRRAFO II Y 8 DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, REALIZANDO LABORES OPERATIVAS DE INSPECCIÓN, SEGURIDAD Y**

VIGILANCIA DENTRO DEL ÁMBITO TERRITORIAL DE ESTE MUNICIPIO.

B) SE INSTRUYA AL PRESIDENTE PARA LA FIRMA DE LOS CONVENIOS DE COLABORACIÓN QUE SEAN NECESARIOS CON LAS AUTORIDADES MENCIONADAS EN EL PUNTO ANTERIOR A EFECTO DE QUE EXISTA UNA COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN.

C) APROBAR LA SOLICITUD QUE REALIZARA A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, PARA QUE ASIGNE CUARENTA (40) ELEMENTOS DE LA POLICÍA ESTATAL, CON SU RESPECTIVO ARMAMENTO Y VEHÍCULOS DE MANERA PERMANENTE PARA REALIZAR OPERACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO, COMPROMETIÉNDOSE EL MUNICIPIO A OTORGARLES ALIMENTOS Y COMBUSTIBLES.

5.- INFORME QUE RINDE EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE LAS ACCIONES INMEDIATAS PARA REALIZAR EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA CONSISTENTE EN:

A) OTORGAR TRES RADIOS A TAXISTAS.

B) FORTALECER LA DIFUSIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA PERTENECER AL CUERPO DE POLICÍA DE LA COMISARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO.

C) HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CONMUTADOR INSTALADO EN EL C2 DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA UN MEJOR SERVICIO A LA CIUDADANÍA.

D) REPARACIÓN DE CÁMARAS DE VIDEO INSTALADAS EN LA CABECERA MUNICIPAL Y EN SUS ONCE JUNTAS AUXILIARES.

E) CONVOCAR A UNA REUNIÓN INTERMUNICIPAL PARA LA COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA.

F) CREAR Y REACTIVAR LOS COMITÉS DE VECINOS VIGILANTES.

G) COORDINARSE CON EL COMPLEJO PETROQUÍMICO INDEPENDENCIA PARA TOMAR MEDIDAS SOBRE TOMAS CLANDESTINAS Y DELITOS DE ROBO DE HIDROCARBUROS.

H) REACTIVAR EL PROGRAMA DE CASCO SEGURO Y SE GIRE INSTRUCCIONES AL DIRECTOR DE TRÁNSITO MUNICIPAL PARA QUE SE APLIQUE EL REGLAMENTO A MOTOCICLISTAS Y CICLISTAS.

I) SOLICITAR A LOS DIPUTADOS FEDERALES Y ESTATALES PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA REALICEN ACCIONES, BAJEN RECURSOS FEDERALES Y ESTATALES EN

MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA EN BENEFICIO DEL MUNICIPIO.

6.- APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO DE LAS ACCIONES QUE SE EMPRENDERÁN ANTE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE PUEBLA, CONSISTENTE EN:

A) SE GIRE OFICIO A LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, SOLICITANDO SE REFUERZEN LAS ACCIONES EN CUANTO A LA INVESTIGACIÓN, Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

B) SE GIRE OFICIO, SOLICITANDO SE INCREMENTE EL NÚMERO DE ELEMENTOS DE POLICÍA MINISTERIAL ADSCRITOS AL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN.

C) SE GIRE OFICIO SOLICITANDO SE INCREMENTE EL PERSONAL DE LA FISCALÍA ADSCRITA AL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA, ASÍ COMO SE VERIFIQUE LA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA.

7.- CIERRE DE SESIÓN.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DESAHOGANDO EL PRIMER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, PROCEDE A REALIZAR EL PASE DE LISTA, HACIENDO CONSTAR LA PRESENCIA DE LAS SIGUIENTES PERSONAS:

C. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL..... PRESENTE.

REGIDORAS Y REGIDORES:

C. MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ..... PRESENTE.

C. TOMAS ARTURO TOSTADO VELÁZQUEZ..... PRESENTE.

C. FERNANDO MENESES MORAN..... PRESENTE.

C. JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES..... PRESENTE.

C. GRACIELA REYES ISLAS..... PRESENTE.

C. REFUGIO RAMÍREZ MADRID..... RETARDO.

C. CARMEN JUÁREZ LÓPEZ..... RETARDO.

C. PABLO MÉNDEZ ANAYA..... RETARDO.

C. MERCEDES FIGUEROA GONZÁLEZ..... RETARDO.
C. EMILIO FLORES OLGUÍN..... PRESENTE.
C. OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA..... PRESENTE.
C. OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA..... PRESENTE.
C. MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ..... RETARDO.
SÍNDICO MUNICIPAL

DESAHOGANDO EL PUNTO NUMERO DOS:

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, ADRIÁN SOTO SALAMANCA:
ME PERMITO INFORMARLES LA ASISTENCIA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y OCHO REGIDORES INTEGRANTES DE CABILDO, SE ASIENTA EL RETARDO DE LOS REGIDORES CARMEN JUÁREZ LÓPEZ, PABLO MÉNDEZ ANAYA, MERCEDES FIGUEROA GONZÁLEZ, REFUGIO RAMÍREZ MADRID Y DE LA SÍNDICO MUNICIPAL MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ.

PRESIDENTE MUNICIPAL, JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ:
ESTANDO REUNIDA LA MAYORÍA DE LOS CABILDANTES DECLARO QUE HAY QUÓRUM LEGAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LA CENTÉSIMA SESIÓN, CABILDO EXTRAORDINARIO, TENIÉNDOSE POR INSTALADA FORMALMENTE LA SESIÓN.

SE INTEGRA A LA SESIÓN EL REGIDORES REFUGIO RAMÍREZ MADRID.

DESAHOGANDO EL PUNTO NUMERO TRES:

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR TOMAS ARTURO TOSTADO VELÁZQUEZ PROPONE QUE EN EL PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA Y DERIVADO DEL ACUERDO DE LA REUNIÓN PREVIA SE AGREGUEN LAS VEINTICUATRO HORAS EN EL MUNICIPIO Y HASTA EL TERMINO DE LA ADMINISTRACIÓN.

EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, ADRIÁN SOTO SALAMANCA INFORMA: LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MANEJA UNOS FORMATOS DE CONVENIO DONDE SE ESTABLECEN TIEMPO Y FECHAS.

A SUGERENCIA DE LA REGIDORA OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA EL PUNTO 5, INCISO B) SE COMPLEMENTA Y SE MODIFICA DESDE EL ORDEN DEL DÍA; POR LO QUE SE REFIERE AL *PUNTO 6 INCISO C)* SE GIRE OFICIO PARA QUE SE INCREMENTE EL PERSONAL DE LA FISCALÍA, CON ESO BASTA PARA DECIR QUE ESTAMOS HABLANDO DE LOS MINISTERIOS PÚBLICOS, NO TIENE QUE SER MÁS ESPECÍFICO?.

EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, ADRIÁN SOTO SALAMANCA SEÑALA: EN LOS OFICIOS QUE ENVIEMOS VAMOS HACER MÁS ESPECÍFICOS, AHORITA COMO ES EL ORDEN DEL DÍA LO DECIMOS EN TÉRMINOS GENERALES, TENDREMOS QUE DECIR EL PORQUE ESTAMOS PIDIENDO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA, PORQUE PEDIMOS MAYORES SECRETARIOS, PORQUE TENEMOS QUE INVESTIGAR QUE PERSONAL TIENE, CUALES SON LAS CONDICIONES EN QUE ESTÁN Y SE LO HAREMOS SABER A LA FISCALÍA DE MANERA ESPECÍFICA EN LAS SOLICITUDES QUE LES HAGAMOS.

SE INTEGRAN A LA SESIÓN LOS REGIDORES CARMEN JUÁREZ LÓPEZ Y PABLO MÉNDEZ ANAYA.

PRESIDENTE MUNICIPAL, JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ: EN RELACIÓN AL TERCER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA Y TODA VEZ QUE SE HA ENTREGADO A TODOS LOS INTEGRANTES LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA Y DESAHOGADOS LOS PUNTOS UNO Y DOS, **SE SOMETE A APROBACIÓN EL ORDEN DEL DÍA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD, CON LAS PERTINENTES ACLARACIONES.**

PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA:

ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO PARA REALIZAR ACCIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA CONSISTENTE EN:

A) SOLICITAR A LA SEDENA, SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA FEDERAL, SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA ESTATAL Y SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT), LA COORDINACIÓN CON ESTE MUNICIPIO EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TAL Y COMO LO

ESTABLECE EL ARTÍCULO 21 CONSTITUCIONAL 1, 2, 4 PÁRRAFO II Y 8 DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, REALIZANDO LABORES OPERATIVAS DE INSPECCIÓN, SEGURIDAD Y VIGILANCIA DENTRO DEL ÁMBITO TERRITORIAL DE ESTE MUNICIPIO.

B) SE INSTRUYA AL PRESIDENTE PARA LA FIRMA DE LOS CONVENIOS DE COLABORACIÓN QUE SEAN NECESARIOS CON LAS AUTORIDADES MENCIONADAS EN EL PUNTO ANTERIOR A EFECTO DE QUE EXISTA UNA COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN.

C) APROBAR LA SOLICITUD QUE REALIZARA A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, PARA QUE ASIGNE CUARENTA (40) ELEMENTOS DE LA POLICÍA ESTATAL, CON SU RESPECTIVO ARMAMENTO Y VEHÍCULOS DE MANERA PERMANENTE PARA REALIZAR OPERACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO, COMPROMETIÉNDOSE EL MUNICIPIO A OTORGARLES ALIMENTOS Y COMBUSTIBLES.

SE INTEGRA A LA SESIÓN LA SÍNDICO MUNICIPAL, MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ.

EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. ADRIÁN SOTO SALAMANCA INFORMA: EL DÍA DE AYER, EN LA REUNIÓN TODOS LOS INCISOS QUE SE SEÑALAN, FUERON DISCUTIDOS, LA MAYORÍA DE USTEDES ESTUVO PRESENTE Y LOS APROBÓ, POR LO TANTO SI EXISTE ALGUNA OBSERVACIÓN EN ESTE MOMENTO SE SOMETE A DISCUSIÓN. **NO EXISTIENDO COMENTARIOS, NI DUDAS AL RESPECTO, LO SOMETO A VOTACIÓN, HONORABLES INTEGRANTES DEL CABILDO, QUIENES ESTÉN A FAVOR DE REALIZAR LAS ACCIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA ANTES SEÑALADAS, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR FERNANDO MENESES MORAN EXTERNA: HAGO HINCAPIÉ Y RECORDAR QUE LAS SOLICITUDES SERÁN FIRMADAS POR EL CABILDO Y AL MISMO TIEMPO POR LOS ORGANISMOS, COMO LO HABÍAMOS ACORDADO.

PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA:

INFORME QUE RINDE EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE LAS ACCIONES INMEDIATAS PARA REALIZAR EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA CONSISTENTE EN:

- A) OTORGAR TRES RADIOS A TAXISTAS.
- B) FORTALECER LA DIFUSIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA PERTENECER AL CUERPO DE POLICÍA DE LA COMISARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO.
- C) HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CONMUTADOR INSTALADO EN EL C2 DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA UN MEJOR SERVICIO A LA CIUDADANÍA.
- D) REPARACIÓN DE CÁMARAS DE VIDEO INSTALADAS EN LA CABECERA MUNICIPAL Y EN SUS ONCE JUNTAS AUXILIARES.
- E) CONVOCAR A UNA REUNIÓN INTERMUNICIPAL PARA LA COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA
- F) CREAR Y REACTIVAR LOS COMITÉS DE VECINOS VIGILANTES.
- G) COORDINARSE CON EL COMPLEJO PETROQUÍMICO INDEPENDENCIA PARA TOMAR MEDIDAS SOBRE TOMAS CLANDESTINAS Y DELITOS DE ROBO DE HIDROCARBUROS.
- H) REACTIVAR EL PROGRAMA DE CASCO SEGURO Y SE GIRE INSTRUCCIONES AL DIRECTOR DE TRÁNSITO MUNICIPAL PARA QUE SE APLIQUE EL REGLAMENTO A MOTOCICLISTAS Y CICLISTAS.
- I) SOLICITAR A LOS DIPUTADOS FEDERALES Y ESTATALES PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA REALICEN ACCIONES, BAJEN RECURSOS FEDERALES Y ESTATALES EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA EN BENEFICIO DEL MUNICIPIO.

EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, ADRIÁN SOTO SALAMANCA PREGUNTO: REGIDORES EXISTE ALGUNA DISCUSIÓN U OBSERVACIÓN DEL INFORME PRESENTADO. A LO QUE SOLO SE HACEN CORRECCIONES DE FORMA, NO DE FONDO.

EN USO DE LA VOZ LA SÍNDICO MUNICIPAL, MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ CUESTIONA: ¿EL INFORME YA SE APROBÓ?

EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, ADRIÁN SOTO SALAMANCA RESPONDE: ESTOS PUNTOS SE TRATARON EL DÍA DE AYER, EN LA REUNIÓN DE TRABAJO.

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL, JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ SEÑALA: SON TODOS LOS TEMAS QUE SE VAN HACER COMO ACCIONES INMEDIATAS Y LO ACORDAMOS EN LA JUNTA DEL DÍA DE AYER.

RETOMA LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, ADRIÁN SOTO SALAMANCA SEÑALANDO: SON LAS ACCIONES QUE INCLUSO EL CIUDADANO PRESIDENTE YA LAS ESTÁ LLEVANDO A CABO, ME COMPROMETO ANTE USTED SINDICO, EN CUANTO TENGAMOS LOS OFICIOS SE LOS PASO PARA QUE LOS CHEQUEMOS DE MANERA CONJUNTA Y ESPECÍFICA, PORQUE AQUÍ ES UN ACUERDO GENERAL DE LAS ACCIONES QUE ESTÁN ENCAMINADAS, DE HECHO LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA ESTÁ REALIZANDO ALGUNOS PUNTOS QUE SE TRATAN EN ESTE ACUERDO.

EN USO DE LA VOZ LA SÍNDICO MUNICIPAL MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ CUESTIONA: EN EL INCISO G) ¿ES COMPETENCIA MUNICIPAL? NO, ES COMPETENCIA FEDERAL?.

EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, ADRIÁN SOTO SALAMANCA: NADA MÁS ES COORDINARSE CON ELLOS, ES UNA COMPETENCIA FEDERAL EN CUANTO A ROBO DE HIDROCARBUROS, DE HECHO TENEMOS YA PLÁTICAS CON ELLOS, EL DIRECTOR DE GOBERNACIÓN YA ESTÁ HABLANDO SOBRE ESTOS TEMAS ESPECÍFICOS, LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA YA HA DETENIDO ALGUNAS CAMIONETAS Y SOLO ES COORDINARSE CON ELLOS EN LOS OPERATIVOS QUE SE REALIZAN.

PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA:

APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO DE LAS ACCIONES QUE SE EMPRENDERÁN ANTE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE PUEBLA, CONSISTENTE EN:

A) SE GIRE OFICIO A LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, SOLICITANDO SE REFUERZEN LAS ACCIONES EN CUANTO A LA INVESTIGACIÓN, Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

B) SE GIRE OFICIO, SOLICITANDO SE INCREMENTE EL NÚMERO DE ELEMENTOS DE POLICÍA MINISTERIAL ADSCRITOS AL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN.

C) SE GIRE OFICIO SOLICITANDO SE INCREMENTE EL PERSONAL DE LA FISCALÍA ADSCRITA AL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA, ASÍ COMO SE VERIFIQUE LA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA.

EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, ADRIÁN SOTO SALAMANCA MANIFIESTA: SE SOMETE A DISCUSIÓN ESTE PUNTO:

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR FERNANDO MENESES MORAN EXTERNA: HAGO LA OBSERVACIÓN QUE ES LA ATENCIÓN DE LA CIUDADANÍA EN LA AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO, QUE ES DONDE NOSOTROS ACORDAMOS QUE SE MEJORARA LA ATENCIÓN, LO IMPORTANTE QUE HABÍAMOS ACORDADO, ERA EL TEMA DE LA DENUNCIA, QUE SE VERIFICARA LA ATENCIÓN CIUDADANA EN LA AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO.

EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, ADRIÁN SOTO SALAMANCA EXTERNA: PODEMOS ACLARAR ESO, REPITO EN LOS OFICIOS QUE SE GIREN SE HARÁ DE MANERA ESPECÍFICA EN LAS AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO QUE SON CUATRO.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA: HAGO LA OBSERVACIÓN, PORQUE ME QUEDA CLARO QUE YA NO SE PUEDE MODIFICAR EL ORDEN DEL DÍA, PERO TAMBIÉN SE HABÍA COMENTADO EL SOLICITAR UNA INFORMACIÓN SOBRE EL ESTADO QUE GUARDAN LAS AVERIGUACIONES PREVIAS, AHORITA QUE COMENTA EL REGIDOR SOBRE LA ATENCIÓN EN LOS MINISTERIOS PÚBLICOS CREO QUE VA DE LA MANO EL ASUNTO DE VERIFICAR EL ESTATUS, INVESTIGACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS AVERIGUACIONES PREVIAS DE DELITOS DENUNCIADOS Y QUE NOS INFORMEN SOBRE EL AVANCE DE LAS MISMAS, ESA FUE UNA PETICIÓN QUE SE HIZO EN LA REUNIÓN, NO SE SI PUDIERA ENCUADRARSE O SERÍA EN OTRO DOCUMENTO.

EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, ADRIÁN SOTO SALAMANCA RESPONDE: NO ES NUESTRA FACULTAD ESTAR SUPERVISANDO LAS AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO, TAL VEZ DE MANERA RESPETUOSA SE LES PUDIERA PEDIR NOS INFORME DE CIERTAS AVERIGUACIONES QUE INQUIETAN EN CUANTO AL PUNTO, PERO NO TENEMOS FACULTAD PARA SOLICITAR ESTA INFORMACIÓN.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR JOSÉ MATEO JUÁREZ LÓPEZ PREGUNTA: EN HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CONMUTADOR INSTALADO EN EL C2 DE SEGURIDAD PÚBLICA, YO HABÍA SOLICITADO SE INSTALARÁ UN CONMUTADOR EN SEGURIDAD PÚBLICA ¿ÉSE ES?; CON LAS MULTAS SALE PARA UNO NUEVO.

EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, ADRIÁN SOTO SALAMANCA RESPONDE: SÍ, ME COMENTAN QUE NECESITA REHABILITARSE PORQUE ESTÁ FALLANDO, PERO SI FUNCIONA COMPLETAMENTE SOLO QUE NO LE HABÍAN DADO MANTENIMIENTO Y YA SE ESTÁ VIENDO.

NO HABIENDO MÁS DUDAS, NI OBSERVACIONES, LO SOMETO A VOTACIÓN, HONORABLES INTEGRANTES DEL CABILDO QUIENES ESTÉN POR LA APROBACIÓN DE LAS ACCIONES QUE SE EMPRENDERÁN ANTE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE PUEBLA, EN ATENCIÓN:

A) SE GIRE OFICIO A LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, SOLICITANDO SE REFUERZEN LAS ACCIONES EN CUANTO A LA INVESTIGACIÓN, Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

B) SE GIRE OFICIO, SOLICITANDO SE INCREMENTE EL NÚMERO DE ELEMENTOS DE POLICÍA MINISTERIAL ADSCRITOS AL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN.

C) SE GIRE OFICIO SOLICITANDO SE INCREMENTE EL PERSONAL DE LA FISCALÍA ADSCRITA AL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA, ASÍ COMO SE VERIFIQUE LA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA EN LAS AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL PUNTO.

PUNTO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA:

CIERRE DE LA SESIÓN:

EN USO DE LA VOZ EL ING. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MANIFESTÓ: HONORABLES INTEGRANTES DEL CABILDO AGOTADA LA DISCUSIÓN DE LOS TEMAS ENLISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA DECLARO EL CIERRE DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA TRECE DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS, CON LOS RESULTADOS QUE DE LA MISMA SE DESPRENDEN FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, PARA LOS FINES LEGALES QUE HAYA LUGAR.

**C. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL**

**C. MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ
SÍNDICO MUNICIPAL**

REGIDORES

**C. TOMAS ARTURO TOSTADO
VELÁZQUEZ
REGIDOR DE GOBERNACIÓN,
JUSTICIA Y SEGURIDAD
PÚBLICA**

**FERNANDO MENESES MORAN
REGIDOR DE HACIENDA PÚBLICA
MUNICIPAL**

**C. MARCO ANTONIO ESCOBEDO
GUTIÉRREZ.
REGIDOR DE FOMENTO,
ECONÓMICO, INDUSTRIA Y
COMERCIO**

**C. PABLO MÉNDEZ ANAYA.
REGIDOR DE DESARROLLO
URBANO Y SERVICIOS PÚBLICOS**

**C. REFUGIO RAMÍREZ MADRID
REGIDOR DE EDUCACIÓN
PÚBLICA**

**C. GRACIELA REYES ISLAS.
REGIDORA DE TURISMO Y
CULTURA**

**C. EMILIO FLORES OLGUÍN
REGIDOR DE DESARROLLO
SOCIAL, AGRICULTURA Y
GANADERÍA.**

**C. JOSÉ MATEO JUÁREZ
PAREDES
REGIDOR DE PROTECCIÓN
CIVIL**

**C. CARMEN JUÁREZ LÓPEZ
REGIDORA DE SALUD Y
ASISTENCIA PÚBLICA.**

**C. OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA
REGIDOR DE JUVENTUD Y
ACTIVIDADES DEPORTIVAS**

**C. OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA.
REGIDORA DE GRUPOS
VULNERABLES Y EQUIDAD DE
GENERO**

**C. ADRIÁN SOTO SALAMANCA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**